

DIARIO DE LA MARINA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Redacción y Admón. Peligros, 3, Teletn., 2-931

Director: ALFONSO RUIZ DE GRIJALBA

Madrid 18 de Febrero de 1921

Gerente: MANUEL MONTILLA Y GARCÍA

AÑO LIII—Núm. 10 884

Tribuna libre

La cuestión de Vilna

Recordarán nuestros lectores que no hace mucho tiempo España fué requerida por la Liga de las Naciones para que enviara un pequeño contingente militar que, con los contingentes de otros países, asistiera al plebiscito que ha de resolver si Vilna debe seguir siendo de Lituania, o pertenecer a Polonia que la ganó—redimiéndola dicen los polacos por el acto de acometividad no muy justificado, pero realizado con éxito, de uno de sus generales, que si bien fué desautorizado por su Gobierno, pudo sentir el placer de ver que no era devuelta su presa.

Nos apresuramos entonces, por pecado de candidez, a aceptar la invitación. Vestía mucho eso de que nuestros soldados fueran a una colaboración que se presumía sin consecuencias e invitados además por la flamante Liga...

Iba a ser aquello según todas las presunciones de quienes debiendo estar en terados no lo estaban realmente, un paseo militar, una exhibición vistosa de uniformes, algo honroso, en fin, por permitirnos alternar en lo cual debíamos estar agradecidísimos... Ahora se descubre, sin embargo, que si el destacamento de Marina que pensábamos enviar a Vilna llega a ir, hubiera sido recibido del mismo modo que la representación militar de otros países: ¡a tiros! El hecho de garantizar el plebiscito de Vilna no era—ahora se ha sabido—un hecho de paz, sino de guerra, puesto que tanto los soviets rusos como los soldados de Zeigowski habían declarado que esperaban esas tropas con el fusil montado.

Débase el descubrimiento a Suiza, que llamada también a colaborar en el que se decía paseo militar sin consecuencias, ha hecho las indagaciones correspondientes y naturales y descubierto que no había tales carneros; que los destacamentos que fueran a Vilna tendrían que repeler agresiones cuya cuantía y consecuencias era difícil de calcular, y, en consecuencia, ha negado su colaboración y se opone al paso por su territorio de las tropas internacionales, puesto que esas tropas, dice el Gobierno de la Confederación, van a combatir.

Es de suponer que las razones en que funda su negativa Suiza sean más estimadas, sobre todo por aquellos que se apresuraron a poner incondicionalmente a las órdenes de la Liga los destacamentos militares que despidieron. Suiza, más que reflexiva, más consciente de sus obligaciones internacionales, se ha informado minuciosamente del objeto del envío de la expedición militar antes de contestar a la petición que le habían hecho.

¿Se concibe que en cosa de tanta importancia ni los países invitadores, ni nosotros con los demás invitados, supiéramos todo lo que debíamos saber? Es lamentable que hayamos estado bordeando el avispero, y no se concibe que quienes lanzaron la invitación—en la mala fe cuesta trabajo creer—no hicieran a su tiempo lo que más previsora Suiza ha realizado con un éxito que nos debe satisfacer...

La negativa de Suiza ha demostrado que esos señores diplomáticos, por lo menos, pecaban de demasiado optimismo.

La oportuna advertencia de Suiza ha salvado a la Sociedad de las Naciones de un ridículo, porque hubiesen enviado insuficiente número de tropas con misión superior a sus fuerzas y a los países comprometidos del riesgo de verse obligados a enviar refuerzos para no quedar derrotados en Lituania.

DE PALACIO

Su Majestad el Rey recibió ayer en audiencia al embajador de los Estados

Unidos, Mr. Willard; al exalcalde de Barcelona D. Joaquín Sagoier, y al rector de la Universidad Central D. José Rodríguez Carracido.

La Reina doña Victoria, acompañada por la duquesa de San Carlos, estuvo ayer mañana en el Colegio del Sagrado Corazón de la calle del Caballero de Gracia, donde se halla establecido el Roperio de Santa Victoria, oyendo la misa celebrada en sufragio por las socias de dicho Roperio fallecidas durante el pasado año.

El Monarca ha recibido un telegrama de los profesores de la Universidad de Lieja, que, con motivo de la visita oficial a dicho Centro del embajador de España en Bélgica, marqués de Villalobar, saludan al Rey, haciendo votos fervientes por la prosperidad de España y sus Soberanos, que fueron aclamados entusiásticamente.

El Rey ha contestado con otro efusivo despacho, en el que hace también votos por la prosperidad de Bélgica y sus Reyes.

EN EL ATENEO

Conferencia musical de la señorita Ross

La señorita María Luisa Ross, distinguida escritora mejicana, dió ayer tarde una conferencia en el Ateneo sobre música popular mejicana.

La conferencia fué precedida por unas palabras de Miguel Salvador en las que se refirió a la verdadera aproximación hispanoamericana, basada en la comunión intelectual.

La conferencia de doña María Luisa Ross fué un inspirado y brillante canto al alma popular mejicana, donde la conquista española dejara tan hondos huellas.

Evocó los coloreados ambientes donde nacen las melodías llenas de nostalgia, de pasión y de majez, y con verdadera altura poética evocó bellos cuadros, fondos luminosos, danzas y paisajes varios y policromos.

Como ilustración de sus palabras, la señora de Montero cantó y tocó deliciosamente varios aires mejicanos, de los que tuvo que repetir «La Calandria», canción fronteriza y un hermoso romance de amor: «Mañanitas».

En medio de aplausos entusiastas terminó la conferenciante su interesante plática con un vibrante párrafo de fraternidad hispanomejicana.

UNA GRAN CRUZ

Al Príncipe Alberto de Hungría

La «Gaceta» publicó ayer el siguiente decreto:

Queriendo dar una señalada prueba de mi afecto a Su Alteza Real e Imperial el Príncipe Alberto de Hungría, mi amado primo,

Vengo en concederle la gran cruz de la Real y distinguida Orden de Carlos III.

Dado en Palacio, etc.»

LA CRISIS PORTUGUESA

Para formar nuevo Gobierno

El general Norton do Matos ha sido encargado por el presidente de la República de la formación de nuevo Gabinete.

Es probable que el nuevo Ministerio esté integrado por miembros de todos los partidos políticos, aunque será difícil conseguir el apoyo del partido popular.

Si el general Norton do Matos no consigue formar Gobierno, se indica como probable un Ministerio liberal, presidido por Brito Camacho o por Antonio Granjo; pero esto no será factible si el

presidente de la República no les concede el decreto de disolución de Cortes.

DE BELGICA

Viaje de los Reyes a Roma

¿Se modificará el Protocolo del Vaticano?

Se sabe ya que los Reyes de Bélgica partirán a fin de mes para Roma con el fin de visitar a los Soberanos de Italia y al Papa.

De realizarse el viaje, el Protocolo del Vaticano va a sufrir una verdadera modificación, porque la primera visita que hagan los Reyes belgas será la de los Soberanos de Italia.

He aquí las formalidades que se efectuarán ambas visitas.

El Rey de Italia recibirá oficialmente a los Reyes de Bélgica en la estación de llegada.

Después, en su compañía, se dirigirán al Palacio Real para saludar a la Reina Elena.

Desde aquí los regios huéspedes irán a poner los pies en «territorio belga», o sea en la Embajada de Bélgica, para dirigirse después al Vaticano.

En la Embajada recibirán al cardenal secretario de Estado, que irá a rendirles homenaje en nombre del Soberano Pontífice.

A partir de este momento asistirán a las fiestas que en su honor organizarán el Rey y el Gobierno de Italia.

La cuestión de Irlanda

Los fenianos y el Vaticano

El marqués de Mac Swiney, camarista de capa y espada bajo el Pontificado de León XIII, y que cayó en desgracia en la época de Pío X, acaba de regresar a Roma y se asegura que está encargado de una misión en nombre de la República irlandesa.

El marqués de Mac Swiney no es feniano; pero, dadas las relaciones que ha mantenido con el mundo eclesástico, los republicanos irlandeses han juzgado conveniente utilizar sus servicios.

«Il Giornale d'Italia» dice que la presencia en Roma del marqués de Mac Swiney no agrada al Vaticano, donde se desearía evitar todo acto que pueda ser juzgado inconveniente por el Gobierno británico.

La ciudad de Cork, incomunicada

Los despachos recibidos hoy de Irlanda anuncian que los fenianos han hecho saltar la pasada noche varios puentes del ferrocarril en el distrito de Bantry (condado de Cork).

De esta suerte, la ciudad se encuentra ahora aislada, pues no puede entrar ni salir ninguna tren.

La circulación por carretera está igualmente interrumpida.

Las comunicaciones telegráficas y telefónicas han sido también cortadas, por lo cual los habitantes de la ciudad no reciben correo ni periódicos.

La ex emperatriz de Alemania moribunda

Se encuentra en tal estado de gravedad la ex emperatriz que se han tomado ya disposiciones para el caso de su fallecimiento.

El cadáver será conducido de noche a la estación más próxima para ser transportado a Alemania.

El ex emperador Guillermo no ha sido autorizado a abandonar su residencia para acompañar, si falleciese, los restos de su augusta esposa.

Baja el precio de la carne

Presidida por el gobernador civil, ayer se reunió la Junta de Subsistencias para tratar del precio de la carne.

Los tabajeros anunciaron al marqués de Grijalba que hoy someterían a su aprobación la propuesta de rebaja de precios en consonancia con la conducta que han emprendido los carniceros de varias provincias.

LAS CORTES

La discusión del acta de Tortosa da lugar a un interesante debate La autonomía universitaria.—Sigue el debate sobre el régimen arancelario

EN EL CONGRESO

Sesión del día 17 de Febrero de 1921

Comienza a las tres y media. Preside el señor Sánchez Guerra.

ORDEN DEL DIA

El señor Salvatella, a propósito de la aprobación del acta, dice que el candidato derrotado por Hierro ha recibido un documento importante, que debe conocer la Cámara.

Se trata de un auto de procesamiento por delito de falsedad en asuntos electorales.

El acta de Tortosa

El señor Prieto rectifica y trata de hacer valer los cómputos de escrutinio que constan en actas notariales, cuyos resultados dan mayoría de votos al señor Domingo.

Termina requiriendo la opinión de los restantes jefes de minorías.

El señor ministro de Gracia y Justicia: Por mi forzosa ausencia de la sesión de ayer, no he podido formar juicio concreto respecto al asunto.

Necesitaría estudiar el documento. Me abstengo, por tanto, de dar una contestación categórica.

Intervienen los jefes de grupos parlamentarios

El señor Rahols: Independientemente de diferencias políticas, nosotros votaremos contra el dictamen.

Aplauda las manifestaciones que ayer hizo el señor Alba, y señala su proceder, contradictorio en este caso y en el del dictamen de Torroella de Montgrí.

El señor Alba: Son casos completamente distintos.

El señor Villanueva: Siento una gran preocupación ante el caso presente, porque han pasado otras más graves que la que se discute, y yo me siento sin autoridad para adoptar una actitud y un criterio distinto.

El señor Lerroux: De sabios es mudar de opinión.

El señor Villanueva: Lamento que, a propósito de este acta, se hayan planteado graves cuestiones de principio; pero nosotros votaremos en favor del dictamen.

El señor conde de Romanones: El dictamen del Supremo entraña una grave equivocación; yo creo que el acta corresponde al señor Domingo, y mis amigos y yo estaremos frente al dictamen.

El señor Alvarez (don Melquiades): Esta minoría ha votado muchas veces contra los dictámenes del Supremo, y en este caso concreto haremos lo propio.

No me explico cómo puede vacilar el Congreso, tratándose de un caso que afecta al decoro de la Cámara.

Interviene el señor Nogués en contra.

El señor La Cierva: Nosotros hemos demostrado nuestro respeto a los dictámenes del Supremo; informes que lesionaban derechos de amigos queridos nuestro han obtenido nuestros votos.

Se impone esta manifestación para que no se nos juzgue incursos en parcialidad al votar en contra de un dictamen que afecta a don Marcelino Domingo.

El señor Maura: Antes de la ley, había contraído conmigo mismo el compromiso de respetar los dictámenes del

Supremo; porque sería el colmo sumar a los errores del Supremo las pasiones políticas del Parlamento.

No votaremos contra el dictamen; pero nos abstendremos mis amigos y yo.

El señor Prieto entiende que, siendo el voto la expresión de un estado de conciencia, no es plausible la actitud del señor Maura.

En ningún caso aparece tan claro el despojo de un derecho como en el dictamen del acta de Tortosa.

Repite el diputado socialista la lectura de las actas notariales por él leídas y comentadas en la sesión de ayer.

Vuelve a requerir la opinión del ministro.

El señor ministro de Gracia y Justicia: No se esfuerce el señor Prieto, que sería inútil su intento de arrancarme una declaración que no puedo ni debo hacer.

El señor presidente: Se procede a la votación nominal del dictamen.

Este es aprobado por 143 votos contra 41.

Se aprueba el dictamen del distrito de Valdeorras (Orense), proponiendo la nulidad de la elección y la necesidad de nueva convocatoria.

Acta de Carballino

El señor Montes Jovellar combate el dictamen.

Divide su estudio en tres partes: actos preparatorios de la elección, actos electorales y dictamen del Supremo, y a cada una de estas tres partes concede el orador una regular extensión.

El señor García Durán: Agradezco la intervención del señor Montes Jovellar, porque esto me proporciona ocasión de desvanecer la leyenda formada alrededor de la elección del distrito de Carballino.

Rectifican ambos oradores.

Se aprueba el dictamen en votación ordinaria, después de manifestar el señor Maura que se abstiene, a pesar de no ser nominal la votación.

Sin debate se aprueban las actas de Cartagena y la de Monforte. (Por este distrito propone el Supremo la nulidad de la elección.)

Otros dictámenes

El señor Montes Jovellar defiende un voto particular, que con él firman los señores Romero Martínez y marqués de Villabragima, en el dictamen de la Comisión de Incompatibilidades, sobre la validez de la proclamación de don Santos Vallejo García, con arreglo al artículo 29, por el distrito de Villalón (Valladolid).

Le contesta el señor Díaz Cordovés, de la Comisión, y es aprobado el dictamen.

Pasa sin discusión el dictamen del Tribunal Supremo en las actas de La Estrada.

El señor Gascón y Marín declara que no pueden pasar las actas de la circunscripción de Murcia con el silencio de la minoría albista.

Por la esterilidad de estos debates—añade—, no hemos impugnado las de Cartagena; pero tenemos el deber de hacer acto de presencia con ocasión del presente dictamen.

El señor Díez de Revenga lo defiende brevemente, y se aprueba.

Son aprobados sin discusión los dictámenes del Supremo en las actas de

Boltona (Huesos), Santa Cruz de la Palma (Canarias), Almadón y Santa Cruz de Tenerife.

Actas de la circunscripción de Málaga

El señor Ortega y Gasset impugna las actas de la circunscripción de Málaga en un discurso de más de dos horas.

Condena la actuación de la Junta municipal del Censo, del gobernador civil y del presidente y fiscal de la Audiencia.

Dirige entonces censuras a los magistrados del Tribunal de Actas y pide la nulidad de la elección.

Habla también de manifestaciones populares de protesta contra la candidatura que obtuvo el triunfo.

El señor presidente le llama la atención sobre los respetos que se deben guardar en la Cámara a funcionarios, constituidos en altos cargos de la administración de justicia.

El señor Ortega y Gasset continúa. (La Cámara sigue distraída.)

El señor presidente vuelve a llamar la atención del orador, que ha proferido palabras grescas aplicadas a los magistrados del Tribunal Supremo.

El señor Ortega y Gasset continúa, impertérrito, y el señor presidente le hace una invitación a la brevedad.

Pasada media hora más de discurso, el señor presidente conmina al diputado a que termine lo antes posible su impugnación.

El señor Ortega y Gasset manifiesta que aun tiene mucho que decir.

El señor presidente insiste en mantener el respeto al reglamento, y corta, además, un incidente provocado por el orador con una reiterada alusión al señor Armiñán.

El señor Estrada defiende el dictamen en un elocuente discurso.

El señor Ortega y Gasset, aun teniendo el convencimiento íntimo y doloroso de lo que ha dicho, ha debido callar por el solo hecho de haber sido un aliado nuestro en la contienda electoral, merced a cuya alianza nosotros le dimos cuantas facilidades quiso, y más, para obtener un artículo 29 por el distrito de Cofin.

Hace la defensa del fiscal de la Audiencia de Málaga, cuyo traslado niega que haya obedecido a manejos políticos.

Rebate los ataques dirigidos a las Juntas municipal y provincial del Censo de Málaga, haciendo resaltar la unanimidad que respaldó en sus acuerdos y pone de manifiesto los fundamentos del dictamen del Tribunal de Actas.

Se han levantado en las elecciones de Málaga 113 actas notariales, y todo ese material aportado por los adversarios de la candidatura triunfante no ha podido ofrecer el resultado que con ello se perseguía.

Las manifestaciones de protesta a que se ha referido el contrincante han sido inconscientes instrumentos de absoluta voajería.

Termina diciendo que los documentos falsificados lo fueron por los enemigos de la candidatura triunfante. (Muy bien.)

Aprobáronse a continuación los dictámenes del Supremo en las actas de Estella y Fuerteventura y los dictámenes de la Comisión de Incompatibilidades en las actas ya aprobadas, y después de fijado el orden del día para hoy, se levanta la sesión a las nueve y diez minutos.

EN EL SENADO

Sesión del día 17 de Febrero de 1921

A las tres y media se abre la sesión bajo la presidencia del señor Sánchez de Toca.

En el banco azul, los ministros de Hacienda, Fomento e Instrucción pública.

JURAMENTO

Juran el cargo de senador los señores Sedó y Díez.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El señor duque de la Roca formula un ruego, pidiendo algunas aclaraciones a un Real decreto, en el que se conceden determinados derechos a los consejeros de Sanidad, equiparándolos a los de Instrucción pública.

El señor ministro de Hacienda promete complacerle.

El señor Royo Villanova (don Ricardo) trata de la autonomía universitaria. Afirma que había en nombre de las

Universidades de Zaragoza y de Barcelona.

El señor Echavarrri: La de Oviedo se adhiere también.

Un señor senador: Y la de Valladolid.

El señor Royo Villanova (don Ricardo) termina manifestando que cree que el Gobierno recogerá tan justas aspiraciones.

El señor ministro de Instrucción pública recoge el ruego y comienza manifestando que no ha de ocultar que él se ha mostrado siempre partidario de la autonomía universitaria, si bien considera que es una cuestión que merece un deliberado estudio.

Dice que, a su juicio, no pueden darse vigencia por medio de una disposición ministerial de esos estatutos, pues entiendo—dice—que ello sería incluso peligroso para el principio de autonomía del que se muestra partidario.

Termina ofreciendo ocuparse de esta cuestión con el detenimiento que merece dada la importancia del asunto.

El señor Royo Villanova rectifica y se reserva exponer opinión que le merecen las manifestaciones del ministro hasta que celebren un cambio de impresiones los representantes de varias Universidades.

Termina pidiendo determinadas concesiones, que efectan exclusivamente a la Universidad de Zaragoza.

El señor ministro de Instrucción pública le ofrece atender, con algunas modificaciones, dicho ruego.

El señor Pérez Caballero comienza diciendo que va a dirigir un ruego a la presidencia, que afecta a la dignidad colectiva del Senado.

Hace historia de lo ocurrido desde la apertura de las Cortes hasta el día de hoy, con la interrupción de sesiones que ha habido con motivo de la crisis, del viaje de los Reyes de Bélgica y de las fiestas de Carnaval, y se lamenta de que aun no se haya presentado la contestación de la Comisión a dicho Mensaje.

Censura la semana parlamentaria, que califica de semana de la pereza.

Pregunta, en nombre de la minoría que representa, a qué causas ocultas obedecen tantas dilaciones, y termina manifestando que la minoría romanista, en cuyo nombre habla, discutirá con toda amplitud el referido discurso del Mensaje.

El señor presidente: No necesitaba el señor Pérez Caballero dirigirse al Gobierno ni formular censuras contra la Comisión del Mensaje; bastaba tan sólo con que hubiera formulado la pregunta directamente a esta presidencia.

Pero como su señoría ha comenzado, con notorio error, hablando de una cuestión de dignidad que no existe...

El señor Gimenc: De desatención para la Corona, sí.

El señor presidente: en el Senado, afortunadamente, no ha habido nunca ningún acto que represente la menor desatención para la Corona, y ojalá que de donde salen esas voces no dé nunca nadie motivo para esas desatenciones.

Desde luego que con arreglo al reglamento yo ampararé el derecho que reclama todo señor senador; pero aquí siempre habíamos inspirado nuestros actos en una mutua cortesía.

Ahora bien; en vista de las palabras que ha pronunciado el señor Pérez Caballero; yo notifico al Senado que los turnos serán los que se establecen en el art. 150 del reglamento.

No soy yo, pues, el que priva del uso de la palabra en el primer turno al señor López Muñoz, sino el señor Pérez Caballero, por las manifestaciones hechas en la tarde de hoy.

Respecto a la tardanza de la contestación al Mensaje, he de hacer observar que no es este asunto baladí, y que por su aspecto protocolario merece por lo menos que se encontrasen en Madrid todos los señores vocales de la Comisión. En cuanto se reanudaron las sesiones se reunió dicha Comisión, y hoy, que es el tercer día quedará sobre la mesa el dictamen.

Banco Mercantil

SANTANDER
CAPITAL: Pesetas 6.000.000
Santander, León, Torrelavega, Reinosa
Llanes y Santoña

Cuenta corriente, Cajas de Ahorros, Préstamos, Descuentos, Cuentas de crédito y toda clase de operaciones bancarias.

No quiero terminar sin hacer constar que si yo he adoptado este tono ha sido empleando, a mi juicio, un diapason menor aún del que merecía la desgraciada frase del señor Pérez Caballero refiriéndose a la dignidad de la Cámara. (Rumores.)

El señor ministro de la Guerra manifiesta en nombre del Gobierno, que después de suscribir íntegramente las manifestaciones expuestas por el presidente de la Cámara, le interesa hacer constar que el Gobierno, por su parte, está deseoso de que comience cuanto antes esta discusión, y no pondrá la menor tasa para que se expongan cuantas opiniones se juzgan convenientes.

El señor Pérez Caballero después de agradecer las manifestaciones hechas por el señor ministro de la Guerra, se dirige, con todo respeto a la presidencia para hacer constar que no cree que en sus palabras haya habido nada que justifique los tonos empleados por el presidente de la Cámara.

Explica lo que no ha querido dar a entender con la falta de dignidad colectiva, y protesta contra el hecho de que el presidente no reconozca, como ha parecido deducirse de sus palabras, el derecho de un grupo del partido liberal a pedir turnos.

También protesta porque, a propósito de su intervención de hoy, pretende el presidente de la Cámara privar al señor López Muñoz del derecho de consumir el primer turno del Mensaje, cuando le fué concedido en pública sesión al anunciar a l Gobierno una interpelación.

El señor presidente dice que esto era lo acordado en el régimen de cordialidad que reinaba hasta hoy, que ha sido roto, incluso publicado en los periódicos por una minoría una enmienda cuando aun no se ha firmado el dictamen.

El señor Pérez Caballero: Es que la enmienda se ha adelantado al dictamen.

El señor presidente: Por eso ahora hay que interpretar fielmente el reglamento, y el artículo 155 del mismo determina que para consumir un turno el orador debe pedir la palabra después de que sea leído el dictamen.

El señor Pérez Caballero manifiesta que el señor López Muñoz tenía ya pedido el turno primero, y como hoy está enfermo, cuando se lea el dictamen yo pediré en su nombre el derecho que tiene a consumir dicho primer turno.

Intervienen los señores marqués de Pilares y marqués de Alhucemas, quienes aclaran lo ocurrido, considerándolo como una mala interpretación y cierta exageración de frase por parte del señor Pérez Caballero, no dudando que seguirá imperando la cortesía que ha presidido siempre los actos de esta Cámara.

El señor presidente acepta desde luego las manifestaciones anteriores y da por terminado el incidente, haciendo constar que seguirá en los turnos de discusión el régimen acordado anteriormente.

Interpelación

El señor marqués de la Hermita anuncia al ministro de Fomento una interpelación sobre exportación y consumo del aceite.

El señor ministro de Fomento la acepta.

ORDEN DEL DIA

Se aprueba el acta de la sesión anterior y promete el cargo de senador el señor conde de Rodezno.

El Senado pasa a reunirse en Secciones.

Dictamen de la Comisión del Mensaje

Se reanuda la sesión a las seis. Un señor secretario da lectura al dictamen de la Comisión sobre el Mensaje de la Corona.

(Ocupa el banco azul el jefe del Gobierno con los ministros de Hacienda, Guerra e Instrucción.)

El señor Tormo: Aunque tenía pedida la palabra, la pido otra vez porque no se qué régimen va a imperar.

El señor Presidente: Régimen de concordia. (Risas.)

El régimen arancelario

Continúa la interpelación sobre el régimen arancelario.

El señor Ferrer y Vidal interviene para alusiones.

El señor ministro de Hacienda insiste en que es preciso ir a la revisión arancelaria. A su juicio, el Arancel tiene dos aspectos

uno, fiscal, y otro, social, y cree que debe hacerse oyendo a todos los intereses, sin olvidar ninguno.

Hace suyos los elogios formulados por el señor Ferrer y Vidal para la Comisión permanente, y hace extensivo ese elogio a los funcionarios que actúan en dicha Comisión.

Manifiesta que, a su entender, no puede calificarse de exótica la industria textil catalana, honra de España, y que tiene a su juicio asegurada una extraordinaria vitalidad.

Cree que la labor de la Junta estará terminada para el 20 de marzo.

Y vamos a la parte más desagradable. Yo no puedo compartir la opinión del señor Ferrer y Vidal respecto a la actitud del Banco de España en relación a la Banca catalana pues la actitud del Banco merece los mayores elogios.

El señor Ferrer y Vidal rectifica brevemente.

Se congratula de la declaración del ministro de que el nuevo Arancel estará terminado para cuando haga falta.

Esto—dice—llevará la tranquilidad a muchos elementos industriales.

Respecto a la actitud del Banco, ya he hecho constar que me limitaba a leer un trabajo del señor Riu, cuya competencia en esta materia no he de hacer resaltar ahora.

Termina manifestando, que respecto a la jornada de ocho horas, lo que ha dicho es que no debe subsistir este procedimiento en la forma que se aplica, aunque subsista la propia jornada.

(Se suspende este debate.)

Se procede a la votación de las Comisiones permanentes de Hacienda y Gobernación y se levanta la sesión a las siete y diez.

EN INGLATERRA

Es inminente otra huelga ferroviaria

Esta tarde se ha celebrado en la Cámara de los Comunes una reunión de los representantes de los tres grupos laboristas.

Después de examinar a los acontecimientos desarrollados en Mallock, y que causaron la muerte a tres ferroviarios, por lo que la Federación ha pedido que sea abierta una encuesta, acordando apoyar dicha petición, como así igualmente la exigencia de que dicha encuesta no sea hecha por las autoridades militares y que se den toda clase de garantías a los testigos que sean llamados a declarar de que no serán después víctimas de represalias.

De no acceder el Gobierno a estas demandas, se declarará la huelga general, la cual parece ser que comenzará a las doce de la noche del sábado.

Sindicato de coletas

Con sus conflictos y todo

La Asociación de matadores de toros y novillos ha celebrado junta general extraordinaria para tratar de las demandas de los picadores, adoptándose los siguientes acuerdos:

Primero. Ratificar el acuerdo de la Junta directiva de oponerse en absoluto a las peticiones de los picadores.

Segundo. Declarar libre para las Empresas de Plaza de Toros la contratación del servicio de caballos que haya de utilizarse en las corridas.

Tercero. Señalar como sueldo mínimo para los picadores el de 125 pesetas en las corridas de toros, y 80 pesetas en las de novillos; y

Cuarto. Imponer una multa, equivalente al importe íntegro del su contrato con las Empresas, a los matadores de toros y novillos que quebrantasen por primera vez los anteriores acuerdos.

En caso de reincidencia, se les impondrá el veto en todas las Plazas, negándose a alternar con ellos los demás compañeros que hubieran sido contratados para las mismas corridas.

Se impuso una multa de 100 pesetas a los matadores que actuaron el pasado domingo por haberse arreglado con los picadores; pero después de breve discusión fué condonada dicha multa.

El novillero Nacional II se negó a retirar su firma del documento en que se somete a los picadores, y como esto le divorciaba de todos sus compañeros, se dió de baja en la Asociación. Todos los demás matadores de novillos se negarán a torrear con Nacional II.

Parece que la Junta directiva de la Sociedad de banderilleros ha tomado el acuerdo de solidarizarse con los picadores para obligar así a los matadores de toros y novillos a entrar por el aro.

Y, por último, anoche, en reunión privada que celebraron numerosos matadores de novillos de segunda y tercera categoría, ante el riesgo que corre la fieta nacional, acordaron, en el caso de que picadores y banderilleros declaren la huelga, ponerse incondicionalmente a las órdenes de sus compañeros para sustituir a los huelguistas.

Como se advertirá, el sindicalismo taurino ha entrado en la fase de conflicto.

DIARIO DE LA MARINA

Apartado 320.

Roba y desaparece volando

La brigada especial de la Policía judicial francesa ha detenido en Hamburgo a un timador notabilísimo que robó recientemente en Cherburgo más de 300.000 francos, a unos emigrantes, vendiéndoles por buenos billetes del ferrocarril y pasajes falsos.

Ese sujeto, llamado Andrés Fiorián, era agente de emigración y había sido encargado por el presidente de la Sociedad de protección al emigrante de sacar los billetes de ferrocarril y los pasajes marítimos; encargo que cumplió, pero en la forma referida, dándose luego a la fuga.

Denunciado a la Policía, ésta indagó por su paradero sin lograr encontrarle, enterándose tan sólo de que Fiorián se había marchado en aeroplano, Fiorián era muy conocido en Le Bourget como aviador.

Poco después se le descubrió en Atenas, donde con el nombre de Andrés de Parme, y haciéndose pasar por sobrino del embajador de España en París, señor Quiñones de León, había comprado con 40.000 francos ajetes que pagó religiosamente, si bien se hizo entregar luego más, hasta un valor de 500.000 francos, que no pagó, llevándoseas con rumbo desconocido.

Algún tiempo después apareció en Berlín, donde trató de realizar nuevos robos, haciéndose pasar otra vez por sobrino del señor Quiñones de León y hasta dirigiendo un telegrama a éste con objeto de inspirar mayor confianza a las personas que había elegido para víctimas.

El señor Quiñones de León, al recibir el telegrama, sospechó que se trataba de alguna estafa y avisó a la Policía judicial francesa, la cual salió inmediatamente en busca de Fiorián, a quien logró capturar en Hamburgo.

Bibliotecas públicas de Madrid

Servidas por el Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, se encuentran abiertas, todos los días laborables, las Bibliotecas siguientes:

Real Academia Española, Felipe IV, 2, de nueve a trece, a excepción del mes de Agosto, que se dedica a la limpieza.

Real Academia de la Historia, León, 21, de dieciséis a veinte y de quince a diecinueve.

Archivo Histórico Nacional, paseo de Recoletos, 10, de ocho a catorce.

Jardín Botánico, de ocho a catorce. Facultad de Medicina, Atocha, 104 y 109, de ocho a catorce.

Facultad de Derecho, San Bernardo, 59, de ocho a catorce; los domingos, de once a trece.

Facultad de Farmacia, Farmacia, 2, de nueve a dos y de catorce a diecisiete.

Museo de Ciencias Naturales, paseo de Recoletos, 20, bajo, de ocho a catorce. (Las obras de Zoología, Botánica y Geología, pueden consultarse en el nuevo local del Museo, Palacio de la Industria y de las Artes (Hipódromo).)

Facultad de Filosofía y Letras, Toledo, 45, de nueve a quince; los domingos de once a trece.

Escuela de Veterinaria, Embajadores, 70, de ocho a catorce, a excepción de la segunda quincena del mes de Agosto, que se dedica a la limpieza.

Escuela Superior de Arquitectura Estudios, 1, de siete a trece, a excepción de la segunda quincena del mes de Agosto que se dedica a la limpieza.

Escuela Industrial, San Mateo, 5, de ocho a catorce, a excepción del mes de Agosto, que será de ocho a doce, por motivo de limpieza.

Museo Arqueológico Nacional, Serrano, 13, de ocho a catorce; los domingos, de diez a trece. (La consulta de libros requiere autorización del jefe del Museo).

Biblioteca popular del distrito de la Inclusa, ronda de Toledo, 9, de dieciséis a veintidós. (Los domingos, de diez a trece).

Biblioteca Nacional, paseo de Recoletos, 20, de ocho a catorce. (Los domingos, de diez a una).

Biblioteca del Real Conservatorio de Música y Declamación, de ocho a catorce.

Sociedad Económica Matritense, Plaza de la Villa, de ocho a catorce.

Notas políticas

Comisiones del Senado

Las sesiones del Senado en su reunión de ayer tarde eligieron las Comisiones siguientes: Cuentas generales del Estado.—Señores Lopo, Zorrilla, Rodríguez (don Adelaido), Gil Berceíl, Martínez Pardo, Sánchez Albornoz y marqués de Santa Cruz.

Gracias o pensiones.—Señores conde de Asalto, conde del Valle de Suchil, Molina (don Manuel), marqués de Leis, García Molinas y Martínez (don Justo).

Peticiones.—Señores Rolland, Romero Girón, marqués de Rafal, Montoya, Ubierna, Martín Fernández y Benayas.

Corrección de estilo.—Señores López (don Daniel), marqués de Valdeiglesias, marqués de Laurencin, Linares Rivas, Cotarelo, Maura y Navarro Reverter.

Fuerzas navales.—Señores Rolland, Domínguez, marqués de Rafal, Gil Berceíl, Gregorio (don Félix), Quejana y marqués de Pílares. Condiciones de ascenso del general Barreira.—Los mismos senadores.

Un debate sobre política electoral

El jefe del Gobierno, al recibir a primera hora de la tarde a los periodistas, les manifestó que había sido preciso aplazar el Consejo de ministros anunciado para hoy en vista de que varios diputados desean plantear esta tarde en el Congreso un debate sobre la política electoral de Gobierno, después de que sean aprobadas las dos únicas actas que quedan pendientes.

Correspondiendo al deseo de los iniciadores del debate, asistirán a éste el ministro de la Gobernación y el jefe del Gobierno.

No hablemos de crisis

Un periodista indicó al señor Dato que la sola insinuación de que el señor Espada iba a salir del Gobierno, ha bastado para que se eleve el precio del azúcar, a lo que contestó señor Dato:

No hablemos de crisis, nada hay por ahora que la justifique.

Precisamente el ministro de Fomento, está trabajando mucho y con grande entusiasmo en la preparación de importantes proyectos de ley, que en breve serán sometidos a la deliberación de las Cortes.

Habrán Cortes hasta el verano

Contestando a un periodista que se hizo intérprete ante el jefe del Gobierno del rumor de que en breve serán clausuradas las Cortes, dijo el señor Dato:

Eso es contrario a la realidad. Por circunstancias ajenas a nuestra voluntad hemos tenido cerradas las Cortes durante un largo período; pero ahora no hay motivo ninguno para suspender las tareas legislativas.

De aquí al verano median varios meses, hemos de aprovechar para realizar una labor fructífera.

El ministro de Estado

Se encuentra muy aliviado de la enfermedad que padece el señor marqués de Lema, aunque por prescripción facultativa continúa guardando cama.

Consejo de ministros

El Consejo que había sido convocado para hoy se celebrará mañana a las seis de la tarde.

En éste se tratará de la exportación del aceite y de la oportunidad de conceder la protección arancelaria que piden los azucareros o trigueros.

También se ocupará el Consejo de la labor parlamentaria a realizar en las próximas sesiones.

UNA RESOLUCION DE ALEMANIA

La importación de vinos españoles

Por lo que pueda interesar, llamamos la atención del Gobierno sobre un hecho de importancia.

En Alemania se ha retirado a comerciantes de aquel país los permisos que tenían concedidos para importar vinos españoles.

No es ahora muy grande nuestra importación vinícola a Alemania; pero antes de la guerra tuvo cifras de importancia y ya iba repuntándose el mercado. Y su perjuicio se acrecienta con sólo hacer memoria de que Francia cerró sus puertas a la vinicultura española.

PARISIANA

MONCLOA

Gran programa de atracciones

Servicio de automóviles, subvencionado por el Casino,

UNA PESETA ASIENTO

DESDE ESQUINA A SEVILLA HASTA EL PARQUE Y VICEVERSA

DEL JAPON

Gran viaje del príncipe heredero

El príncipe heredero del Japón saldrá de Tokio el 4 de Marzo para efectuar un viaje alrededor del mundo, que durará seis meses.

Un comunicado oficial dice que a su regreso al Japón el príncipe se casará con su prima la princesa Nagako.

COMPANIA TRASATLANTICA

El vapor «ISLA DE PANAY» de esta Compañía, saldrá, salvo contingencias el día 20 del próximo Febrero de Cádiz, y de Barcelona, el 25, en expedición ordinaria para Filipinas, haciendo las escalas de Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapore y Manila.

Telegramas de la costa

Regresa de la Habana el «Buenos Aires»

Cádiz 18.—Procedente de la Habana y Nueva York ha llegado esta tarde el trasatlántico «Buenos Aires».

Del domingo al martes de Carnaval corrió un temporal durísimo.

Las olas penetraron dentro de la cámara e inundaron el salón de música, el comedor y los pasillos, y se llevaron puertas y muebles.

El pasajero de tercera José Carreño, natural de Almería, sufrió la fractura de ambas piernas.

Otros pasajeros resultaron con heridas y lesiones de importancia.

El pánico entre el pasaje, que era numeroso, fué enorme.

El miércoles volvió el buen tiempo. Los pasajeros elogian la pericia y la serenidad del capitán, señor Vives, y del primer maquinista, señor Casas.

Dicen los viajeros que en Nueva York siguen cerrándose fábricas, y que la tendencia es que todos los artículos y los jornales vuelvan a los precios de antes de la guerra.

El crucero francés «Temeraire»

Alicante 18.—Ha entrado en este puerto el crucero inglés «Temeraire», de 18.000 toneladas, cuyo comandante ha desembarcado para cumplimentar a las autoridades.

En honor de los marinos ingleses se celebrarán varios festejos.

Entre los guardias marinos que viajan a bordo del «Temeraire» viene el hijo segundo del Rey de Bélgica.

Los conflictos sociales

EN BARCELONA

Siguen los atentados.—Un muerto y dos heridos graves

Ayer tarde hallábase un obrero jugando a las cartas en el café Jurquera de la calle de Goya, cuando se presentó un individuo que le invitó a salir.

El obrero llamado Florencio Pjanas, después de recoger el dinero, salió a la calle.

Tres sujetos le esperaban, y en la calle de San Pedro Martí le hicieron quince disparos causándole tres heridas, una en la barbilla, que le atraviesa el cráneo; otra en la región mixta derecha y otra en la región esternal, con salida por el hipocondrio izquierdo.

Florencio fué conducido al Dispensario de Gracia, donde murió a las cinco de la tarde.

Los agresores huyeron. Pjanas era terrorista de acción, perteneciente a los grupos «rojos».

Había sido ladrón de pisos, de los que se dedican a robar en las casas.

En Agosto de 1919 fué detenido por habersele ocupado folletos de propaganda anarquista.

En Noviembre del mismo año se le detuvo por habersele ocupado una pistola y en Di-

ciembre volvió a ser detenido por encontrarse una pistola en el cuello, oculta con la bufanda.

A las seis de la tarde, en la calle de Valencia y en el cruce de la Rambla de Cataluña y Balines, desde un automóvil, algunos desconocidos hicieron varios disparos de pistola contra los obreros albañiles Francisco Villa-grasa, de veintitrés años de edad, y Pedro Riera, de veinticuatro.

Cuando yacían éstos en el suelo el automóvil partió con vertiginosa rapidez por la calle de Valencia, sin que se le pudiera no sólo alcanzar, sino ni siquiera ver el número del vehículo.

Los dos albañiles fueron conducidos inmediatamente a una clínica próxima, en la que los médicos declararon que el estado de ambos era de mucha gravedad.

Los obreros heridos pertenecían al Sindicato único y eran conocidos por sus ideas anarquistas.

EN BILBAO

Varias noticias

Ha sido absuelto por la Audiencia el socialista Rogelio Hernández, que mató de un tiro al sindicalista Fermín Blanco.

El procesado declaró que fué agredido por un grupo sindicalista cuando se dirigía a la mina «San Luis», y al defenderse con un revólver cayó muerto Fermín Blanco.

Una Comisión del gremio de farmacéuticos ha negado ante el gobernador la existencia de los abusos que se les atribuye en cuanto a los precios de los medicamentos, y han prometido enviar a la primera autoridad una relación de los precios de coste.

El alcalde ha dado un plazo de cuarenta y ocho horas a los carboneros para que bajen los precios.

Los panaderos han comunicado a las autoridades que no pueden hacer nuevas rebajas en el precio del pan, a menor que los obreros se avengan a percibir los jornales de 1914.

EN SEVILLA

Reunión clandestina.—15 sindicalistas detenidos

La Guardia civil ha detenido a quince obreros en el momento en que estaban celebrando una reunión clandestina en la huerta del Rosario.

Entre los detenidos figuran el autor de la explosión de unos petardos en el pueblo de Mairena de Alcón y otro individuo llamado Manuel Viejo.

Este pertenece al Directorio que impulsó el movimiento sindicalista en Andalucía.

Ambos se presentaron en la huerta con nombre supuesto, pidiendo trabajo, y una vez conseguido su propósito, comenzaron en seguida la propaganda de sus ideales entre los restantes trabajadores, que fueron también detenidos.

Marruecos

NOTICIAS OFICIALES

Nueva posición en Melilla

Telegrafa el alto comisario que comandante general de Melilla le comunica que en la mañana de ayer se ha establecido, sin novedad, la posición Dar Buisan, quedando guardada por fuerzas de Policía.

HACIA LA NORMALIDAD

El papel alemán

baja de precio

En los Centros periodísticos y editoriales se comenta con satisfacción la cuantiosa baja que se registra en el mercado del papel alemán.

Hoy se cotiza ya a 75 pesetas los 100 kilos y los mismos visitantes alemanes aseguran que en Mayo o en Junio habrá descendido a 50 pesetas.

Con este motivo han vuelto a publicarse revistas que por la carestía del papel habían suspendido su publicación.

NOTAS DE GUERRA

Matrimonios

Concédese real licencia para contraer matrimonio al capitán de Intendencia don Angel Rocha Muñoz.

Destinos

Cesa en la Comisión de reconocimientos regionales de la octava región el capitán de Estado Mayor don Emilio Esteban, substituyéndole el de igual empleo y Cuerpo don Antonio Alonso García.

Concédese la vuelta al servicio activo al veterinario primero don Emilio García de Blas.

Situaciones

Pasan a supernumerario sin sueldo los auditores de segunda del Cuerpo Jurídico don Andrés Hernández, y don Eustaquio Velasco.

ESPECTACULOS

- REAL.—A las 9 y 1¼, Aida.
- ESPAÑOL.—A las 10, La tierra.
- A las 6 y 1¼, La tierra.
- COMEDIA.—A las 10 y 1¼, El oficial cuarto, y Las pecadoras.
- A las 5 1¼, Concierto Segovia.
- CENTRO.—A las 5 1¼, La loca aventura.
- A las 10 1¼, Margarita la Tanagra.
- APOLO.—A las 6 y 1¼, El niño judío.
- A las 10 y 1¼, El parque de Sevilla.
- LARA.—A las 10, Pasionera y Ninón.
- A las 6, Cautivo adelante y Ninón.
- COMICO.—A las 6 y 1¼, Los dos pilletes.
- A las 10 y 1¼, El pillo de París y los dos lunares.
- INFANTA ISABEL.—A las 10, Amor es vida.
- A las 6, Su Alteza se casa y Así predicaba Diego.
- ZARZUELA.—Cinematógrafo.
- MARTIN.—A las 6, La conquista de Pardillo.
- A las 10.—La corsaria y La caída de la torre.
- COLISEO IMPERIAL.—A las 6 La República de la Broma.
- A las 10, La república de la Broma.
- OLIMPIA.—(Compañía dramática Manrique Gil)
- A las 6 1¼, El pan del pobre.
- A las 10 1¼, La ley y la vida.
- CERVANTES.—A las 6, Los cadetes de la Reina.
- A las 7 1¼, El cabo primero.
- A las 10, La suerte loca.
- A las 11, La niña de los besos.
- ESLAVA.—A las 10, No te ofendas, Beatriz.
- El carnaval de Pluck.
- Las hermanas Curio.
- NOVEDADES.—A las 6 La pupila de Pestaña.
- A las 7, La Millionaria.
- A las 9 1¼, La romería del odio.
- A las 10 y 1¼, La cocina.
- A las 11 3¼, El compañero cocido.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE BUENOS AIRES

Saliedo de Barcelona, de Málaga, y de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y de Montevideo.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA, MEXICO

Saliedo de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para New-York, Habana y Veracruz Regreso de Veracruz y de Habana con escala en New-York.

LINEA DE CUBA-MEXICO

Saliedo de Bilbao, de Santander, de Gijón, y de Coruña, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz, y de Habana para Coruña Gijón y Santander.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Saliedo de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana, Salidas de Colón para Sabanita, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO

Saliedo de Barcelona, de Valencia, de Alicante, de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa. Regreso de Fernando Póo haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

LINEA BRASIL-PLATA

Servicio mensual, saliedo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña, Vigo y Lisboa (facultativa) para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santander y Bilbao Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santos, Rio Janeiro.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos cantábricos a New York y la Línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sus hilos.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. Las fechas de salida se anunciarán con la debida oportunidad.

VICKERS, SONS AND MAXIM LIMITED

Oficina en Londres: 32, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para Ejército y Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc.; ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furness (antes Naval construcción and Armaments Co. Ltd. at Assrow in-Furness); fábrica de aceros, cañones y blindaje de Schofield (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles, de Placencia (Placencia de las Armas Co. Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España); fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockholm (Suecia); laboratorio de cartuchería de guerra.

fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmead y Eynsford.—Buques de guerra construídos en los Astilleros de di Furness: «San Paulo», buque de combate de primera clase de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el Gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo «Scout», clase de 3.200 toneladas y 10.000 caballos, para el Gobierno peruano; «Burik», crucero de primera clase de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el Gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase de 10.950 toneladas y 16.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Libertad», buque de primera clase de 11.807 toneladas y 12.500 caballos, para el Gobierno chileno (comprado por el Gobierno inglés). Cambiado de nombre se llama «Triumph». Por el Gobierno inglés: «Na-

tal», crucero de primera clase de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Sensibel» y «Skinuscher», crucero tipo «Scout», clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase de 12.950 toneladas y 13.000 caballos; «Hogue», crucero de primera clase de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwerful», crucero protegido de primera clase de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construídos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además, desde el año 1873 hasta la fecha se han construído 70 buques de distintas clases.

J. Maestú & Compañía

CONSTRUCCIONES NAVALES

VIGO-BOUZAS

Telegramas } MAESCIA — VIGO -- TELÉFONO 161
Telefonemas }

Constructores de toda clase de embarcaciones, máquinas, calderas, accesorios, etc., etc.

Especialidad en vapores de pesca, para la pareja y sardina.

Reparaciones de buques.

Pídanse presupuestos.



MARTE

Compañía Portuguesa de Seguro

SEGUROS MARITIMOS

Capital: 2.500.000 pesetas

Dirección general para España: FRANCISCO TEROL Y JIMENEZ

Teléfono S-1.676.
APARTADO 835

Plaza de la Independencia, 9.-MADRID

Dirección telegráfica
y telefónica: SEGUROSTEROL

Cube higienique

OZ EL MEJOR
DESINFEC-
TANTE del
mundo. Purifica
el aire por
rareación.

esté. Evita la gripe y ahuyenta toda clase de insectos y mosquitos. Olor agradable y constante. De gran utilidad para los barcos. Duración más de un año.

CUBE
HIGIE-
NIQUE **OZ**

Representación general para España
y Portugal:

L. Montilla.—R. Ingunza
ROLLO, 2.—MADRID

ANUARIO GARCIBALLOS

PARA 1919-1920

Un volumen de 2.000 páginas editado
lujosamente y encuadernado, 25 PESE-
TAS en España, franco de porte.

Comprende la situación finan-
ciera de las 5.000 Sociedades
existentes en España, un estudio
económico de nuestra ri-
queza nacional, así como del
estado actual de nuestra Ha-
cienda, con minuciosos datos
de la Agricultura, Minería, In-
dustria, Banca, Bolsa, Comer-
cio, Comunicaciones, etc.

Pedidos de ejemplares a «Ilustración
Financiera».

Calle de Rodríguez San Pedro, 60.
MADRID

IBARRA Y COMPAÑIA SEVILLA

VAPORES DE LA COMPANIA

Cabo Roca, 1.582 toneladas; Cabo San Sebastián, 1.583; Cabo de la Nao, 1.558; Cabo Trajosa, 1.496; Cabo San Martín, 1.861; Cabo Espartel, 1.249; Cabo San Vicente, 1.817; Cabo San Antonio, 1.991; Cabo Quejo, 1.691; Cabo Fañes, 1.691; Cabo Palos, 1.697; Cabo Trafalgar, 1.518; Cabo Ortegal, 1.453; Cabo Creus, 1.421; Cabo Prior, 1.026; Cabo Silleiro, 1.026; Itálica, 1.070; La Cartuja, 808; Triana, 748; Vizcaya, 831; Ibaizábal, 742; Luchana, 395; Cabo Santa María, 156.

Servicios establecidos por esta Compañía en la costa de España. Bilbao para Marsella y puertos intermedios, todos los jueves. Bilbao para Barcelona, con escalas en Santander, Sevilla, Málaga, Alicante y Valencia, todos los domingos. Salidas semanales de pasaje para Valencia, con escalas intermedias. Salidas de Gijón para Sevilla cada diez días.

Para más informes: Oficinas de la Dirección
y D. Joaquín Haro, consignatario.

DISPONIBLE

Société des Moteurs Chaléassière

Société Anonyme au Capital de
4.000.000 de francos

SAINT-ÉTIENNE

Moteurs a Combustion

Utilisation de tous les Combustibles liquides

HUILES DE HOUILLE

Moteurs fixes

Pétroles

Groupes électrogènes pour stations centrales

Mazouts

Naphtes.

Groupes de Secours pour Stations Hydro
Electriques

Schistes

Moteurs marins Marine de guerre Marine de commerce
Groupes Électrogènes de Bord

Agencia en España: Director, F. DURAND, Ingeniero.—Ap. 176.—Sevilla

ACADEMIA SERRATE

Especial de preparación para
ingresar en el

CUERPO DE CORREOS

Admite alumnos internos, medio pensionistas, vigilados o externos, recibiendo la enseñanza en la sección más en armonía con los conocimientos que posea el alumno, pudiendo solicitar clases especiales además de las generales. Los honorarios son 35 pesetas mensuales, los alumnos del ejercicio previo; 40, los de la oposición y 50, los que estudian la preparación completa. Los alumnos medio pensionistas abonarán 110 pesetas y los internos 200; la Academia Serrate cuenta con un cuadro de Profesores, Jefes del Cuerpo de Correos y técnicos en contabilidad. Es una de las Academias que ha ingresado en el Cuerpo de Correos, mayor número de alumnos, distinguiéndose de los demás opositores por la excelente preparación que han demostrado en los ejercicios de oposición.

San Bernardo número 1 pral.—MADRID

Hijos de J. BARRERAS

INGENIEROS.-VIGO

Constructores de buques. — Proveedores de la Marina de Guerra de España, de los Ministerios de Guerra, de Hacienda, de Fomento y de Estado.—Especialidad en vapores y lanchas para la pesca.

Más de 400 vapores, procedentes de esta Casa, construidos para España, Portugal, Francia y Africa. Astilleros, talleres mecánicos de construcción, máquinas y calderas para la Marina.—Fábrica de fundición calderería, talleres de reparaciones de buques.

SE ENVIAN PRESUPUESTOS, PLANO Y ESPECIFICACIONES AL SOLICITARLOS

VAPORES CORREOS TRASATLÁNTICOS

DE

Pinillos, Izquierdo y C.ª, de Cádiz.

SERVICIO AL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

por los nuevos y rápidos vapores

NFANTA ISABEL..... de 10.000 toneladas (dos hélices).
BARCELONA..... de 7.500 id.
CADIZ..... de 7.500 id.

El primero de estos buques hace sus viajes directos a Montevideo y Buenos Aires, y los tres restantes realizan el mismo itinerario, con escalas en Santos a la ida y al regreso.

Salidas de Barcelona cada veinte días

Agencia en Madrid Sr. D. Gustavo Lespes, Tetuán, 14

PARA INFORMES: Sus consignatarios.—En Barcelona, Sr. D. Rómulo Bosch y Alsina.—En Valencia, Sres. Requena e Hijos.—En Málaga, Sra. Viuda de López Ortiz.—En Cádiz, Gerente de la Compañía San Agustín

SERVICIO QUINGENAL

fijo en las Palmas, Tenerife, Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana; escalas secundarias del litoral de Cuba y Puerto Rico, New Orleans y Galveston.

Este servicio lo practican los vapores correos

MIGUEL M. PINILLOS..... de 4.500 toneladas.
CONDE WIFREDO..... de 5.000 id.
MARTIN SAENZ..... de 5.500 id.
PIO IX..... de 6.000 id.
CATALINA..... de 8.000 id.
BALMES..... de 6.500 id.

MANUFACTURA MECANICA EIBARRESA

Escopetas finas de caza

y tiro pichón.



VICTOR SARASQUETA :

PROVEEDOR DE LA REAL CASA

Eibar (Guipúzcoa)

Premio de Honor en la Exposición de Buenos Aires.



The International Paint & Compositions Co., Ltd

(Antes HOLZAPFELS LTD)

Pinturas submarinas para fondos de buques
Pinturas para las obras muertas y para uso general

Solos y exclusivos propietarios y fabricantes de la

Patente Internacional.

Es la composición más antimoluscosa que existe.—Está usada por once Gobiernos y más de seiscientas Empresas marítimas y Casas navieras.

Fabricantes de los esmaltes y coqueadas pinturas preparadas "Cagoline"

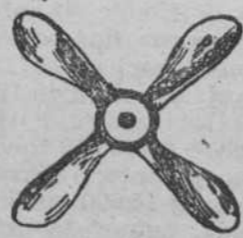
PATENTES AL COBRE PARA FONDOS

D buques de madera, patente NATIONAL, patente DAMBOLINE (para carboneras y bodegas) BOOTTOP, y del sin rival limpia metales ALADIN

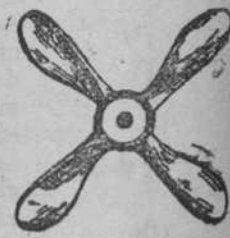
Casa principal en LONDRES, 6, Broad Street Place, E. C. 2;

También casas en Glasgow, Liverpool, Cardiff, Génova, Copenhague, Nueva York y Ode (Rusia)

Agencias y depósitos en todos los puertos donde hay diques.



Marcas registradas.



Marcas registradas.